

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 083

Fecha Estado: 18/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320150047700	Deslinde y Amojonamiento	ROVIRIO DE J. ALZATE SALDARRIAGA	JUAN ESTEBAN GALLEGO PIMIENTA	Auto resuelve solicitud Pone en conocimiento respuestas. Ordena notificar herederos determinados. Designa curador ad-litem para herederos indeterminados emplazados. Concede término.	17/05/2022		
05001310301320210012700	Verbal	ORCAR ALBERTO HOLGUIN PUERTA	HDI SEGUROS SA	Auto pone en conocimiento prueba video gráfica. Corre traslado de su contenido. Reconocepersonería.	17/05/2022		
05001310301320210038300	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCOLOMBIA SA	JUAN CARLOS CHAVES VERANO	Auto ordena incorporar al expediente Constancia de envío de la notificación. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	17/05/2022		
05001310301320210047200	Tutelas	SUPERINTENDENCIA DE SALUD	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto requiere A SAVIA SALUD EPS, previa apertura incidente. Concede término.	17/05/2022		
05001310301320220003100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ ANDREA OSPINA MUNERA	Auto ordena seguir adelante ejecución Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	17/05/2022		
05001310301320220003100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ ANDREA OSPINA MUNERA	Auto aprueba liquidación de costas.	17/05/2022		
05001310301320220003100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LUZ ANDREA OSPINA MUNERA	Auto ordena comisión para diligencia de secuestro. Ordena citar acreedor hipotecario. Concede término.	17/05/2022		
05001310301320220003800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALBERTO VEGA DAZA	Auto resuelve solicitud Incorpora notificaciones personales y electrónicas. No accede, por ahora, emplazamiento, no se pronuncia frente a contestación.	17/05/2022		
05001310301320220009400	Ejecutivo Conexo	WILLIAM ASPRILLA ARAGON	JESUS GILBERTO SALAZAR GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente constancia del pago. pone en conocimiento respuesta allegada por Transunión S.A.	17/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220011800	Verbal	SOFIA DE JESÚS ALVAREZ DE TABORDA	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería.	17/05/2022		
05001310301320220011900	Ejecutivo con Título Hipotecario	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	LUIS EDUARDO MARTINEZ VERA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	17/05/2022		
05001310301320220012100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MAYERLIN DANIELA RESTREPO PENAGOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	17/05/2022		
05001310301320220012100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MAYERLIN DANIELA RESTREPO PENAGOS	Auto decreta embargo Ordena oficiar	17/05/2022		
05001310301320220012300	Verbal	BANCOLOMBIA SA	MARIA RUBIELA PASOS CACERES	Auto rechaza demanda Por competencia. Ordena remitir la presente demanda ante los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÍN (REPARTO).	17/05/2022		
05001310301320220016900	Tutelas	JESUS ABELARDO LOPEZ ARIAS	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar	17/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)